

Bases para los diferentes Certámenes Generales de la 28 edición Festival Cine Zaragoza.

Certámenes de Cortometrajes

- Podrán presentarse a concurso del Certamen Nacional de Cortometrajes de Ficción, todas aquellas personas con nacionalidad española o residentes en el Estado español, que tengan producciones audiovisuales dentro del ámbito de la creación.
- Podrán presentarse a concurso del Certamen Internacional de Cortometrajes de Animación, todas aquellas personas con nacionalidad de cualquier parte del Mundo, que tengan producciones audiovisuales dentro del ámbito de la creación.
- Podrán presentarse a concurso del Certamen Internacional de los Cortometrajes de Centros Formativos Audiovisuales, todas aquellas personas de cualquier parte del Mundo y que sus trabajos estén apoyados por Escuelas, Centros de Formación... Audiovisuales.
- Podrán presentarse a concurso del Certamen de Cortometrajes Aragoneses, todas aquellas producciones de cortometrajes que hayan sido realizadas y/o producidas por realizadores nacidos o residentes en Aragón. Pueden ser de Ficción, Animación, Documental...

Las elegidas como finalistas por el Comité de Selección, para optar a este Premio Augusto, pudiéndose también elegir alguna de ellas de formato de Ficción y Animación (siempre según criterio del Comité de Selección), para poder optar también a los correspondientes Certámenes Nacional e Internacional (respectivamente), de estas categorías citadas.

- Los trabajos deberán estar producidos con posterioridad al 1 de enero de 2022 y no podrán exceder de 30 minutos de duración.
- Al Premio del Público (si lo hubiera) optarán los trabajos que concursen en los Certámenes de Cortometraje de Ficción y de Animación.

Normas para todos los Certámenes

- No podrán presentarse a concurso, ningún trabajo en los que haya participado cualquier persona, empresa y/o entidad vinculada a la organización o desarrollo del Festival. Tampoco aquellos que hayan sido presentados en ediciones anteriores del mismo.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier problema no acogido en estas.

CONDICIONES TÉCNICAS

Los trabajos podrán estar realizados en cualquier formato cinematográfico o digital.

Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público podrán ser rechazadas.

Se admitirán a concurso obras realizadas en cualquier idioma, siempre y cuando vayan subtituladas en castellano.

Cada participante podrá presentar al Festival tres obras como máximo, del mismo realizador/a.

INSCRIPCIÓN

Las personas que quieran participar en el Festival deberán hacerlo a través de la web rellenando la inscripción correspondiente, vía ONLINE <https://festhome.com/f/2873>

A través de este portal, se podrán mandar los archivos de los trabajos en los siguientes formatos, AVI / MOV / MP4 / MPG, además del material complementario y dos fotografías del trabajo

La ficha de inscripción, así como el archivo del trabajo participante, deberán estar en poder de la Organización antes del día **12 de AGOSTO de 2023** fecha del cierre oficial del periodo de participación

Todos los participantes, por el hecho de serlo, deben aceptar íntegramente estas BASES, así como la resolución de cualquier problema, no recogido en ellas, que estime oportuno la organización. El programa se comunicará con la suficiente antelación.

Los trabajos seleccionados para la fase final serán informados a través de un correo electrónico y de la página web.

Las decisiones del Comité de Selección son inapelables.

No se aceptarán a concurso las copias presentadas carentes de la documentación señalada. La llegada en plazo de la documentación sin la correspondiente copia en archivo o DVD no supone la aceptación a concurso de las obras.

La organización del Festival adquiere los derechos de exhibición de los trabajos presentados durante los días que dure el mismo, reservándose también el derecho de posibles recopilaciones de algunos de los trabajos como material promocional. Las copias de las obras no se devolverán a los autores, pasando a formar parte del archivo del festival.

SELECCIONADOS

Los trabajos serán visionados por un comité de selección que designará el comité de dirección del festival y que apoyará a éste para determinar la selección final a concurso. Este comité de selección estará presidido por el director del festival.

La selección de los finalistas se dará a conocer públicamente, alrededor del día **30 de septiembre de 2023**. La organización comunicará al responsable de la inscripción, en el momento de su selección, la forma para enviar el trabajo seleccionado para su posterior proyección.

Los trabajos que sean finalistas deberán ser enviados a la organización en su formato original o de proyección, antes del **30 de octubre de 2023** a la sede del festival, cuya dirección la comunicará el director de contenidos, a los diferentes finalistas. Cualquier modificación de este apartado la comunicará el director de contenidos del festival a los interesados. (Debido a la situación del covid-19, las fechas de celebración de la 28 edición del Festival podrían variar un poco, por lo cual afectaría a la fecha aquí reflejada)

Toda la programación (formatos de proyección incluidos), además de lo que incluye el Festival a dichos finalistas, se les comunicará a los mismos a partir del **5 de octubre de 2023**. (Debido a la situación del covid-19, las fechas de celebración de la 27 edición del Festival podrían variar un poco, si así fuera dicho cambio ya se podría notificar a partir de la fecha aquí indicada, no alterando la lista de los finalistas)

Una vez realizada esta comunicación, los interesados en estar presentes en el marco del Festival, deberán comunicar su asistencia a la organización del Festival, antes del **5 de noviembre de 2023**. El Festival solo correrá con los gastos de desplazamiento y alojamiento de los premiados. (Debido a la situación del covid-19, las fechas de celebración de la 26 edición del Festival podrían variar un poco, por lo cual afectaría a la fecha aquí reflejada)

Solo se admitirán a exhibición y por lo tanto entrarán oficialmente a concurso, los formatos siguientes de proyección. Dichos formatos también se deberán reflejar cuando se complemente la ficha de inscripción:

- Copia Digital DCP o Copia Digital (ya se les comunicará en el momento de conocer por parte del Festival, el lugar donde se realizarán dichas proyecciones, los formatos definitivos), en el caso de los Certámenes de Cortometrajes Ficción y Animación, Cortometrajes Centros Formación Audiovisual

Todas las obras seleccionadas deberán enviar un teaser, tráiler o selección de imágenes del trabajo, a efectos promocionales del mismo.

Durante la celebración del Festival, la organización se reserva el derecho de exhibir las películas seleccionadas en cuantas sesiones públicas estime conveniente. A este respecto, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas durante el tiempo de celebración del Festival sin coste alguno para el mismo.

- En caso de posible aplazamiento por circunstancias ajenas a la organización, debido a la posible situación sanitaria del covid-19, se harán públicas las posibles nuevas fechas de celebración a primeros de octubre, una vez presentado públicamente todos los finalistas de las diferentes Convocatorias, sin alterar la lista de los finalistas ya seleccionados por el comité de selección.

El Festival puede crear una sección informativa, paralela a la sección oficial, con aquel material no seleccionado que considere de interés para su proyección durante el mismo. Las obras que se proyecten en esta sección informativa no pueden optar a ninguno de los premios.

Los autores de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar personalmente su película si así lo desean antes de la proyección.

Los productores de los trabajos seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras, hasta un máximo de dos minutos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.

La organización podrá exhibir los trabajos seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.

Los gastos de envío de la película (en el caso que hubiera) correrán a cargo del participante y los de devolución a cargo del Festival.

La organización no se hace responsable de los accidentes e imprevistos que puedan sufrir las películas. Sin embargo, se suscribirá un seguro y se tomarán las precauciones necesarias para su manejo y devolución.

PREMIOS OFICIALES

Augusto del Jurado al Mejor Cortometraje Nacional de Ficción. 1.000€ + Trofeo.

(Este premio tendrá el complemento de la Certificación correspondiente para su posibilidad de inscripción en la fase de preselección de los Candidatos a la 35 edición de los Premios Goya de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, dentro de la categoría de Cortometraje de Ficción)

Augusto del Jurado al Mejor Cortometraje Internacional de Animación. 800€ + Trofeo.

Augusto del Jurado al Mejor Cortometraje Aragonés. 800€ + Trofeo.

Augusto del Jurado de Centros Educación Audiovisual de Zaragoza al Mejor Cortometraje Internacional de Centro Formativo Audiovisual. Trofeo.

El Jurado podrá también establecer las menciones especiales que considere oportunas.

Los premios se entregarán en la Gala de Entrega de Premios de la 28 edición del Festival Cine Zaragoza.

Premio del Público (si lo hubiese):

Las votaciones se efectuarán mediante papeleta individual, que se dará a los asistentes a cada sesión. La clasificación de las votaciones se establecerá a través de la media aritmética resultante de dividir la puntuación total obtenida entre el número de votantes.

PREMIOS NO OFICIALES

Se están cerrando los diferentes acuerdos entre el Festival Cine Zaragoza y diversos Patrocinadores y Colaboradores, para complementar a los Premios Oficiales, con una serie de Premios no Oficiales, que completarían el Palmarés de la 28 edición del Festival Cine Zaragoza.

Estos Premios no Oficiales, se irán publicando desde el mes de junio hasta el de septiembre, inclusive, en las redes sociales del FCZ y cuando a finales de septiembre se cierre este apartado, en la web oficial del Festival Cine Zaragoza.

JURADO

El jurado estará integrado por profesionales del mundo cinematográfico, audiovisual, educativo, prensa y cultura que designará la organización con una antelación mínima de 10 días con respecto a la fecha del inicio del festival.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente. Los premios podrán quedar desiertos si el jurado así lo decide.

Los fallos del comité de selección y del jurado serán inapelables.

El jurado se compromete a no expresar públicamente sus consideraciones sobre la selección de películas para la que tienen que emitir sus fallos.

La dirección del Festival de Cine de Zaragoza designará a un secretario del jurado, con voz, pero no con voto, que además ejercerá la labor de levantar acta de la decisión del Jurado.

Bases sujetas a modificación por circunstancias ajenas a la organización.